



Consejo Asesor

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL 84-2022**

Celebrada el 18/10/2022

Aprobada en la sesión 85-2022 de 17 de noviembre de 2022

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
<b>PUNTO UNICO:</b> Expediente legislativo N°23.380 denominado «Ley reguladora del fondo especial para la educación superior» y oficio CU-1740-2022, del Consejo Universitario.	2

Acta de la sesión extraordinaria N.º ochenta y cuatro, dos mil veintidós, modalidad presencial en la sala de sesiones del Decanato, celebrada por el Consejo Asesor a las catorce horas con siete minutos del día 18/10/2022.

**Asisten a esta sesión:** Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; M.Sc. Margoth Mena Young directora Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Giroto Pignot, director Escuela de Geografía; M.Sc. Claudio Vargas Arias, director Escuela de Historia; Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, director Centro de Investigaciones Antropológicas.

**Ausente con excusa:** Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología; Dr. Jorge Sanabria León, director Escuela de Psicología; Dr. Koen Voorend, director Instituto de Investigaciones Sociales; Nicole Gabriela Parra Barrientos, Escuela de Geografía.

**Ausente sin excusa:** M.Sc. Diana Acosta Salazar, directora Posgrado en Comunicación Colectiva, Representante de los Programas de Posgrado-FCS; Darla Sofía Villarreal Medina, Escuela de Estudios Generales; Javeth Calvo Molina, Escuela de Psicología representantes estudiantiles.

**Orden del día.**

**PUNTO UNICO: Expediente legislativo N°23.380 denominado «Ley reguladora del fondo especial para la educación superior».**

Antes de iniciar con el punto del Expediente legislativo N°23.380 denominado «Ley reguladora del fondo especial para la educación superior», la Dra. Isabel Avendaño quiere informarles dos asuntos.

- Actividad en coordinación con el Instituto Cultural de México en Costa Rica.

El Dr. Claudio Vargas informa que existe un interés cultural de celebrar la festividad del Día de Muertos, para el próximo lunes 31 de octubre, en coordinación con el Instituto Cultural de México. La idea es organizar la instalación de una ofrenda que estará en exhibición hasta el jueves 3 de noviembre, en el pasillo de la entrada del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y realizar la inauguración el lunes 31 de octubre a las 5:00 p. m

- Reunión CONARE

La Dra. Isabel Avendaño manifiesta su preocupación referente a la reunión de CONARE del pasado lunes 17 de octubre, organizada por MBA. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la

Universidad Estatal a Distancia (UNED) y coordinador de CONARE. Señala que a esta reunión no se convocó ninguna persona representante de la Facultad de Ciencias Sociales.

Comenta que se discutió sobre la pertinencia de las carreras, un tema muy importante para la Facultad y se trabajó sobre la base de las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles considera usted serían los criterios para valorar la pertinencia de una nueva carrera en el grado de educación superior estatal?
2. ¿Cuál considera usted que es la relación que existe entre empleabilidad y pertinencia?
3. ¿Cree usted que una carrera con bajos índices de empleabilidad podría aun así ser pertinente?
4. De manera común las definiciones de pertinencia presentadas se asocian con el vínculo que existe entre la universidad y la sociedad,
5. Desde la docencia ¿cuáles elementos pueden llegar a ser visibles o constatables el vínculo de la Universidad con la sociedad?

Por la relevancia que tiene este tema y por los diversos discursos y cuestionamientos que se escuchan, desea proponer se envíe una carta a la Rectoría de parte del Consejo Asesor, dando a conocer la preocupación de qué se organicen este tipo de actividades donde se analizan y discuten aspectos tan importantes para la Facultad de Ciencias Sociales y no se tome en cuenta invitar una persona representante.

Después de escuchar diferentes opiniones se considera conveniente, antes de enviar una carta, conocer los siguientes aspectos y solicitar una cita a la Rectoría:

- ¿Cómo se dio y bajo qué contexto se dio esa convocatoria?
- ¿Cómo se conformó la participación?
- ¿Cuál es la minuta de lo tratado?

Lo anterior con la finalidad de conocer bien las preguntas y el análisis, para preparar un documento y contrarrestar el discurso público. Además, se sugiere reestablecer desde la Facultad de Ciencias Sociales, nexos con el Ministerio de Ciencia y Tecnología para que nuevamente se vea a las Ciencias Sociales como parte de las áreas donde se pueda invertir en este país y que aparezcan como parte del conocimiento científico.

Seguidamente, la Dra. Avendaño manifiesta que se dará inicio con el tema para el que fue convocada esta sesión: Expediente legislativo N°23.380 denominado «**Ley reguladora del fondo especial para la educación superior**».

Les informa que la Rectoría está solicitando a las unidades académicas pronunciarse y organizar actividades en relación con este tema. Considera que se debe tener una narrativa

conjunta, construida a partir de lo que se aporte desde las escuelas, por lo cual hoy se remitió un oficio, a solicitud del Consejo Universitario, para que emitan un criterio. Señala que es importante organizarse internamente en las unidades, a fin de recibir insumos de todas las escuelas y enviarlos al Consejo.

Se abre un espacio de reflexión sobre este tema y se puntualizan aspectos importantes tales como:

- El estímulo que se le da a las carreras STEM Science, Technology, Engineering and Mathematics (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), desde la política y el discurso público.
- La necesidad de cambiar el concepto y la forma en que se viene ejerciendo el STEM en la política pública. Tener más elementos conceptuales históricos de cómo es que se está aplicando, cuál es el debate en el ámbito educativo para poder entender cómo enfrentar ese discurso.
- La importancia de anclar las ciencias sociales sobre la política STEM y de dar a conocer la contribución de las ciencias sociales al conocimiento, explicando en qué consiste la diversidad y la variedad de las carreras. Señalar como las Ciencias Sociales son necesarias. Las ciencias sociales es el lugar natural de la convergencia del conocimiento científico, arraigado en la realidad social; o sea las ciencias sociales como líder en el aglutinamiento
- La urgencia de trabajar en una propuesta para que se de a conocer que la Facultad puede colaborar en muchos proyectos, no tanto como un agente coyuntural; sino en una agenda más de largo plazo, permitiendo la visibilización de las Ciencias Sociales.

Terminado este espacio de reflexión la Dra. Isabel Avendaño manifiesta que trabajará en colaboración de la M.Sc. Margoth Mena Young para armar un mensaje clave, partiendo de cómo suma, cómo se vincula la ciencia social con matemáticas u otras carreras; o sea realizar un trabajo conjunto multi, inter y transdisciplinario, destacando como las ciencias sociales son necesarias. Se debe trabajar en mensajes claves que se pueden apoyar como facultad y desde cada una de las unidades académicas.

Se levanta la sesión a las 15:55 horas.

Dra. Isabel Avendaño Flores  
Decana  
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales